



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

“SERVICIOS DE VIGILANCIA EN INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LOS CENTROS INAH, UBICADOS EN EL INTERIOR DE PAÍS

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas**, del **09 de mayo del 2023**, en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en calle Hamburgo 135, piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley”, y 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “El Reglamento” así como lo previsto en el numeral 6.2 de la Convocatoria. El acto es presidido por el **Lic. Luis Enrique Núñez Gayosso**, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en representación de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios.

Se verificó si existían proposiciones en la bóveda del Sistema CompraNet **“Anexo A”**, encontrándose el siguiente registro de proposiciones técnicas y económicas, de la cual se proyectaron a los asistentes al acto para su revisión cuantitativa de los archivos electrónicos contenidos en las proposiciones sin entrar al análisis detallado y se incluyen en esta acta.

LICITANTES
ELECTRO MOBILITY S.A. DE C.V.
GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO S.A. DE C.V. en propuesta conjunta con PROTECCIÓN RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.
GRUPO RENPO S.A. DE C.V.

De conformidad con la fracción I, del artículo 35, de “La Ley”, el acuse de recibo para los licitantes fue emitido por el sistema CompraNet al momento de enviar sus proposiciones.

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35 Fracción III de “La Ley” y 47 penúltimo Párrafo de “El Reglamento”, se adjunta como **“Anexo B”** las propuestas económicas de los licitantes.

Se verificó en el DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS del sistema CompraNet, que los licitantes participantes no se encuentren sancionados o inhabilitados del cual no se encontró registró alguno. **“Anexo C”**

De conformidad con el Artículo 35 Fracción III de “La Ley”, las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **10 de mayo de 2023** a las **14:00 horas**, sirva la presente como notificación a los asistentes a este acto.

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de “La Ley”, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes esta Acta en las direcciones electrónicas: <https://www.compranet.hacienda.gob.mx> y <https://www.inah.gob.mx> así como en el siguiente domicilio en calle Hamburgo 135, piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

"SERVICIOS DE VIGILANCIA EN INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LOS CENTROS INAH, UBICADOS EN EL INTERIOR DE PAÍS

encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas**, del mismo día en que se actúa.

Esta Acta consta de **dos** hojas y tres Anexos (**A, B y C**), firmando para los efectos legales los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA	NOMBRE	FIRMA
Dirección de Recursos Materiales y Servicios	C. Luis Enrique Núñez Gayosso.	
Subdirector de Adquisiciones de Bienes	C. Horacio Eduardo Amaya Méndez.	
Subdirector de Contratación de Servicios	C. Juan Carlos Hernández López.	
Dirección de Seguridad y Resguardo del Patrimonio Cultural	C. Bulmaro Gachuz Ramírez.	Asistencia Remota
Coordinación Nacional de Centros INAH	C. Erick Ugalde Ferrer	Asistencia Remota
Coordinación Nacional de Centros INAH	C. Juan Manuel Govela Echeverría	Asistencia Remota
Órgano Interno de Control	C. Alfredo Quintero Rodríguez	Asistencia Remota

----- **FIN DEL ACTA** -----

ANEXO A

ANEXO B



PROPUESTA ECONÓMICA

Cuernavaca, Morelos a 9 de mayo de 2023

Licitación Pública Número: LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Presente.

El que suscribe, C. Agustín Ruíz Haro, respecto al procedimiento de contratación número LA-48-D00-048D00001-N-98-2023 en el que mi representada ELECTRO MOBILITY SA DE CV tiene el interés de participar; manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ofrece la siguiente PROPUESTA ECONÓMICA para la PARTIDA 13 - CENTRO INAH MORELOS.

PARTIDA		COSTO 16 AL 31 DE MAYO 2023	COSTO MENSUAL	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
13	MORELOS	\$41,910.00 Cuarenta y un mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.	\$83,820.00 Ochenta y tres mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.	\$593,725.00 Quinientos noventa y tres mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.

Bajo protesta de decir verdad,
A t e n t a m e n t e


AGUSTÍN RUIZ HARO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MORAL
DENOMINADA ELECTRO MOBILITY SA DE CV



GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

REGISTRO CNS FIAL. DGSP/096-17/3330 AUTORIZACIÓN ESTATAL No. 321

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES E INMUEBLES; PROTECCIÓN A PERSONAS Y VIGILANTES INDIVIDUALES; Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Ciudad de México. a 09 de mayo del 2023.

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Presente

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número: LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

El que suscribe C.P. Salvador Tapia Damián en mi carácter de Representante Común de las empresas Grupo de Seguridad Privada PRYSE de Mexico S.A. de C.V. y Proteccion Resguardo y Servicios Empresariales S.A. de C.V. personalidad debidamente acreditada mediante convenio de participacion conjunta incluido dentro de la presente propuesta, bajo protesta de decir verdad presento:

De conformidad con la convocatoria, numeral 3 Requisitos y Documentos que deben presentar quienes deseen participar en la licitación; 3.3 Propuesta Economica

ANEXO 7

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDAS	NUMERO ELEMENTOS	COSTO MENSUAL	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1 AGUASCALIENTES	6	\$ 117,900.00	\$ 884,250.00

IMPORTE DE LA PARTIDA 1: \$884,250.00 (Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

2 BAJA CALIFORNIA	7	\$ 137,550.00	\$ 1,031,625.00
-------------------	---	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 2: \$1,031,625.00(Un Millon Treinta y Un Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

3 BAJA CALIFORNIA SUR	9	\$ 176,850.00	\$ 1,326,375.00
-----------------------	---	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 3 \$1,326,375.00 (Un Millon Trescientos Veintiseis Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

4 CAMPECHE	35	\$ 687,750.00	\$ 5,158,125.00
------------	----	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 4: \$5,158,125.00 (Cinco Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

5 CHIHUAHUA	13	\$ 255,450.00	\$ 1,915,875.00
-------------	----	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 5: \$1,915,875.00 (Un Millon Novecientos Quince Mil Ochocientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

000001

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

6	COLIMA	4	\$ 78,600.00	\$ 589,500.00
---	--------	---	--------------	---------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 6: \$589,500.00 (Quinientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

7	DURANGO	8	\$ 157,200.00	\$ 1,179,000.00
---	---------	---	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 7: \$1,179,000.00 (Un Millon Ciento Setenta y Nueve Mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

8	GUANAJUATO	2	\$ 39,300.00	\$ 294,750.00
---	------------	---	--------------	---------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 8: \$294,750.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

9	GUERRERO	14	\$ 275,100.00	\$ 2,063,250.00
---	----------	----	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 9: \$2,063,250.00 (Dos millones Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

10	SISTEMA NACIONAL DE FOT	4	\$ 78,600.00	\$ 589,500.00
----	-------------------------	---	--------------	---------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 10: \$589,500.00 (Quinientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

11	JALISCO	6	\$ 137,550.00	\$ 1,031,625.00
----	---------	---	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 11: \$1,031,625.00 (Un Millon Treinta y un Mil Seiscientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

12	MICHOACÁN	10	\$ 196,500.00	\$ 1,473,750.00
----	-----------	----	---------------	-----------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 12: \$1,473,750.00 (Un Millon Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

13	MORELOS	6	\$ 117,900.00	\$ 884,250.00
----	---------	---	---------------	---------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 13: \$884,250.00 (Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

14	NAYARIT	3	\$ 58,950.00	\$ 442,125.00
----	---------	---	--------------	---------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 14: \$442,125.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinticinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

000002

15	NUEVO LEÓN	5	\$	98,250.00	\$	736,875.00
----	------------	---	----	-----------	----	------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 15: \$736,875.00 (Setecientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

16	PUEBLA	3	\$	58,950.00	\$	442,125.00
----	--------	---	----	-----------	----	------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 16: \$442,125.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinticinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

17	QUERÉTARO	28	\$	550,200.00	\$	4,126,500.00
----	-----------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 17: \$4,126,500.00 (Cuatro Millones Ciento Veintiseis Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

18	QUINTANA ROO ZONA SUR	17	\$	334,050.00	\$	2,505,375.00
----	-----------------------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 18: \$2,505,375.00 (Dos millones Quinientos Cinco Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

19	QUINTANA ROO ZONA NOR	18	\$	353,700.00	\$	2,652,750.00
----	-----------------------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 19: \$2,652,750.00 (Dos millones Sesientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

20	SAN LUIS POTOSÍ	10	\$	196,500.00	\$	1,473,750.00
----	-----------------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 20: \$1,473,750.00 (Un Millon Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

21	SINALOA	5	\$	98,250.00	\$	736,875.00
----	---------	---	----	-----------	----	------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 21: \$736,875.00 (Setecientos Treinta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

22	SONORA	10	\$	196,500.00	\$	1,473,750.00
----	--------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 22: \$1,473,750.00 (Un Millon Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

23	VERACRUZ	32	\$	628,800.00	\$	4,716,000.00
----	----------	----	----	------------	----	--------------

IMPORTE DE LA PARTIDA 23: \$4,716,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Dieciseis Mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Descuento: No aplica

Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

24	YUCATÁN	12	\$	235,800.00	\$	1,768,500.00
----	---------	----	----	------------	----	--------------

000003

IMPORTE DE LA PARTIDA 24: \$1,768,500.00 (Un Millon Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.
Descuento: No aplica
Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

25	ZACATECAS	28	\$ 805,650.00	\$ 6,042,375.00
----	-----------	----	---------------	-----------------

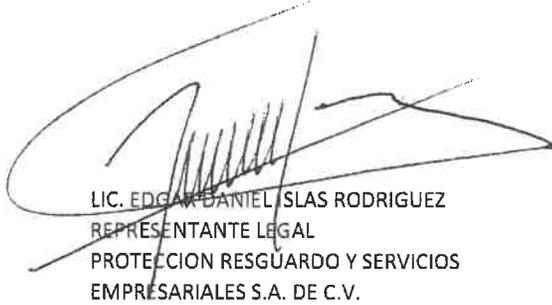
IMPORTE DE LA PARTIDA 25: \$6,042,375.00 (Seis Millones Cuarenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.
Descuento: No aplica
Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

26	TAMAULIPAS	1	\$ 39,300.00	\$ 294,750.00
----	------------	---	--------------	---------------

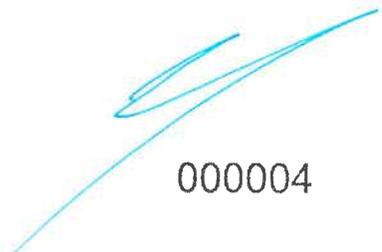
IMPORTE DE LA PARTIDA 26: \$294,750.00 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.
Descuento: No aplica
Precios fijos hasta la conclusión del contrato y expresados en pesos mexicanos (Moneda Nacional)

TOTAL DE LAS PARTIDAS DE LA PROPUESTA \$45,833,625.00
Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.
* PERIODO DEL 16 DE Mayo al 31 de Diciembre de 2023


ATENTAMENTE
CP. SALVADOR TAPIA DAMIAN
APODERADO LEGAL
GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA
PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V.


LIC. EDGAR DANIEL SLAS RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS
EMPRESARIALES S.A. DE C.V.





000004



FOLIO ECONOMICO



GRUPO RENPO, S.A. DE C.V.

Certificada con la norma: ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015
REGISTRO REPSE: AR1956 / 2021 07 05 R.F.C.: GRE9707188J0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Autorización para Prestar Servicios de Seguridad Privada DGSP/013-22/4522
Gobierno del Estado de Guerrero Secretaría de Seguridad Pública Dirección General de Registro y Supervisión a empresas y Servicios de Seguridad Privada No. de Registro: DGRSESP/13/03/20//240-GRO

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

“Servicios de vigilancia en inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia para los Centros INAH, ubicados en el interior de País”

ANEXO SIETE

Acapulco de Juárez, Guerrero 09 de mayo del 2023

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Presente.

Nelyda Meza Pineda representante legal de la empresa Grupo Renpo, S. A. de C. V. en relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-48-D00-048D00001-N-98-2023, “Servicios de vigilancia en inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia para los Centros INAH, ubicados en el interior de País”

Manifiesto bajo protesta de decir verdad la propuesta económica de la siguiente partida:

PARTIDA 9 CENTRO INAH GUERRERO			
CENTRO DE TRABAJO	ELEMENTOS REQUERIDOS	TURNO	FRECUENCIA
MUSEO HISTÓRICO DE ACAPULCO “FUERTE DE SAN DIEGO” Y/O MUSEO DE HISTORIA FUERTE DE SAN DIEGO; HORNITOS Y MORELOS S/N COLONIA CENTRO, C.P. 39300, ACAPULCO, GRO.	10	5 ELEMENTOS 07:00 A 19:00 HORAS Y 5 ELEMENTOS DE 19:00 A 07:00 HORAS	LUNES A DOMINGO
MUSEO REGIONAL DE GUERRERO, PLAZA CIVIDA PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC S/N COL. CENTRO CHILPANCINGO; GRO.	2	24 X 24	
MUSEO GUILLERMO SPRATLING, PORFIRIO A. DELGADO No. 01 COL. CENTRO. C.P. 40200, TAXCO DE ALARCÓN, GRO	1	12 X 12	
OFICINAS DEL CENTRO INAH GUERRERO CALLE ABASOLO No. 46 COL. CENTRO C.P 39000, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	1	12X12	

Atentamente

Bajo protesta de decir verdad

Nelyda Meza Pineda


Grupo Renpo, S. A. de C. V.

Administrador Unico y
Representante Legal

 GRUPO RENPO
S.A. DE C.V.
R.F.C. GRE9707188J0
Av. Constituyentes 115-8, Col. Vista Alegre
C.P. 39560 Acapulco de Juárez, Gro.
gruporenpo@gmail.com

DOMICILIO FISCAL: Av. Constituyentes 115-8,
Col. Vista Alegre, C.P. 39560, Acapulco de Juárez, Gro.

744 190 62 87



gruporenpo@gmail.com

SUCURSAL: Av. Coyoacán No. 1878 Col del Valle,
C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, CDMX

55 70 98 98 11



Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Autorización para Prestar Servicios de Seguridad Privada DGSP/013-22/4522
Gobierno del Estado de Guerrero Secretaría de Seguridad Pública Dirección General de Registro y Supervisión a empresas y Servicios de Seguridad Privada No. de Registro: DGRSESSP/13/03/20//240-GRO

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-48-D00-048D00001-N-98-2023

“Servicios de vigilancia en inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia para los Centros INAH, ubicados en el interior de País”

**ANEXO SIETE
PROPUESTA ECONÓMICA****SERVICIO DE VIGILANCIA DESARMADA**

PARTIDAS	COSTO 16 AL 31 DE MAYO 2023	COSTO MENSUAL	PRECIO TOTAL SIN I.V.A. 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
9 GUERRERO	\$78,400.00	\$156,800.00	\$1,176,000.00

Con letra: Un millón ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 MN

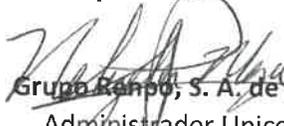
Manifiesto bajo protesta de decir verdad la propuesta lo siguiente:

- Que los precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- La propuesta económica esta expresada en pesos mexicanos.
- El importe total cotizado esta expresada con letra y número.
- Descuento que el licitante esté en disposición de ofrecer. **No aplica**
- La falta de cotización de alguna de las partes que integran los conceptos, será motivo de descalificación, la adjudicación será por partida.
- Acapulco de Juárez, Guerrero 09 de mayo del 2023

A t e n t a m e n t e

Bajo protesta de decir verdad

Nelyda Meza Pineda


Grupo Renpo, S. A. de C. V.
Administrador Unico y
Representante Legal

 **GRUPO RENPO
S.A. DE C.V.**
R.F.C. GRE9707189J0
Av. Constituyentes 115-8, Col. Vista Alegre,
C.P. 39560 Acapulco de Juárez, Gro.
gruporenpo@gmail.com

ANEXO C

FUNCIÓN PÚBLICA
 MINISTERIO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE RERECORREROS

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los órganos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye; tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

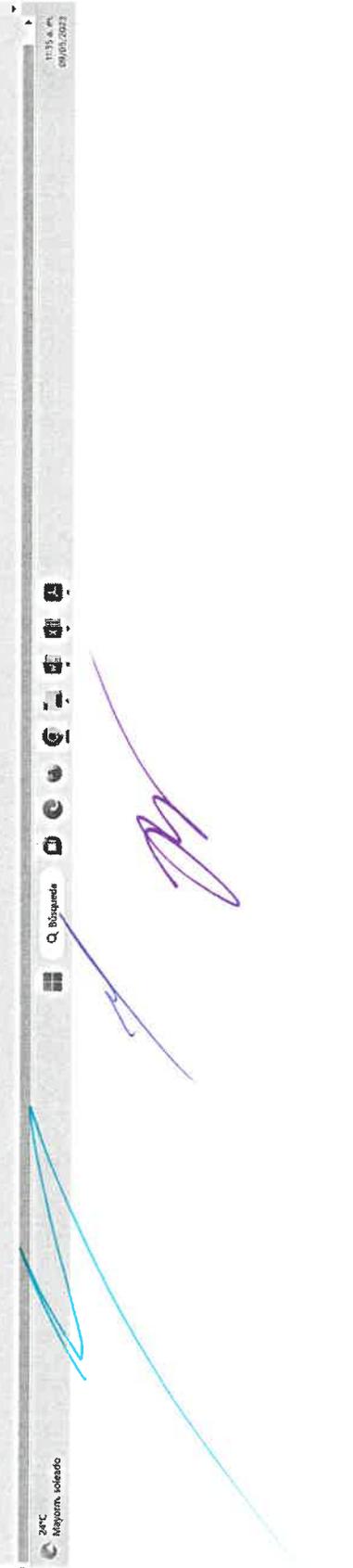
Búsqueda por:

Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
ELECTRO MOBILITY SA DE CV		0 - 0 de 0		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Secretarías Públicos que se señalen como responsables de la información en cada una de las fichas.



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estas sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** | **BUSCAR**

Se buscó por: **Proveedor y contratista**

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV

Tipo de Sanción: **Todos**

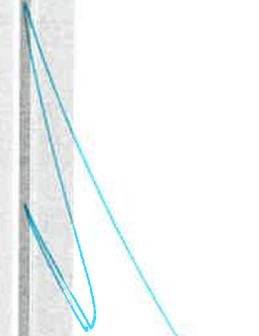
Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
		0 - 0 of 0		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes; por lo que cualquier comentario o objeción al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se señalan como responsables de la información en cada una de las fichas.

MEXICOP
 4133A

TI:41 & m
 09/05/2023




Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

No existen proveedores con esta búsqueda. PROTECCIÓN, RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Seleccione a:

Tipo de Sanción:

NOTA: En virtud de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

Los datos contenidos en el presente directorio, son responsabilidad de las áreas emisoras de las sanciones correspondientes, por lo que cualquier comentario o aclaración al respecto, deberá dirigirse a los Servidores Públicos que se actualizan como responsables de la información, en cada una de las fichas.

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
		0 - 0 of 0		



